

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 40 de 41

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a ELMER PENAGOS ROJAS a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 198462019 E2019003237

**EL SUSCRITO  
LUCAS CORREA MONTOYA  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta\_\_\_\_ \_

La dirección no existe \_X\_

El destinatario desconocido\_\_ \_ \_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento N° 198462019 E2019003237

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 22 DE MARZO de 2019, a las 7:00 am.

  


---

**LUCAS CORREA MONTOYA**  
 SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 29 DE MARZO de 2019, a las 4:30 pm.

  


---

**LUCAS CORREA MONTOYA**  
 SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

Proyectó: Diana Paola Ramírez Guzmán   
 Secretaria Subdirección para la Vejez



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS  
RAD: S2019014651  
Fecha: 2019-02-18 12:14:49  
Codigo Dep  
Remite: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ  
Destino: ELMER PENAGOS ROJAS  
Asunto: Asunto: E2019003237 Fecha: 24/01/2019 Re  
Fol: -nros

FOR-BS-046

Código 12440

Bogotá D.C.

Señor  
**ELMER PENAGOS ROJAS**  
CL 24 A 53 53 INT 5  
Código Postal 111321  
Localidad de Teusaquillo  
Ciudad

Asunto: Asunto: E2019003237 Fecha 24/01/2019 Requerimiento 198462019

Reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud, en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2007, en los siguientes términos:

De acuerdo con su solicitud en la cual indica **"necesitamos respuesta urgente a este radicado de hace 15 días o mas radicado E2019000344..."**, atentamente comunicamos que dicha respuesta fue enviada a su lugar de domicilio bajo el radicado de salida S2019005879 de fecha 23/01/2019 (anexo copia simple)

Por tanto, se reitera la información ya brindada, indicando que revisado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios - SIRBE, se observa que usted se encuentra en solicitud de servicio desde el día 22/02/2018 en el Proyecto 1099 **"Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"**, servicio Apoyos Económicos en la Subdirección Local para la Integración Social de Santa Fe - La Candelaria, adicionalmente se encuentra en atención en el Proyecto 1098 "Bogotá Te Nutre", Comedor Comunitario Veracruz, desde el día 26/07/2018.

Es importante mencionar que a partir del día 14 de Junio de 2018, la entidad emitió la Resolución 0825 en la cual se establecen los **Criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social**, los cuales se presentan a continuación:

**Población Objetivo:** Ser colombiano, tener como mínimo tres años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión de Vejez, residir en el Distrito Capital, que no cuentan con pensión ni apoyo económico del Distrito Capital o la Nación.

**Criterios de Focalización:**

1. Personas mayores que pertenezcan a hogares cuyo puntaje de SISBEN sea igual o menor a 43.63 (cuarenta y tres punto sesenta y tres) puntos y que habiten en la ciudad de Bogotá.
2. Personas mayores registradas en el listado censal indígena oficial reconocido por el Ministerio del Interior.

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

FOR-BS-001  
**Criterios de Priorización (Estricto Orden)**

1. Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
2. Persona mayor con discapacidad.
3. Personas mayores con mayor grado de dependencia de acuerdo con la escala de medición que aplique en el momento dentro de la SDIS
4. Persona con mayor edad entre las personas mayores focalizadas.
5. Persona víctima de hechos violentos asociados con el conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011 y los Decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 con estado inscrito en el Registro Único de Víctimas - RUV.

De acuerdo con lo anterior, **su ingreso al servicio será viable en el momento en que se verifique el cumplimiento de criterios y se cuente con la disponibilidad de cupos para el servicio en la localidad actual de residencia.**

Es pertinente aclarar, que el acceso a los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social es gratuito y no requiere de intermediarios. Cualquier información adicional con gusto será atendida en la Subdirección Local para la Integración Social de Santa Fe, ubicada en la Carrera 2 No. 3 - 10, Barrio Lourdes en horario de atención de lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm, donde le brindarán la información pertinente respecto a su solicitud.

Finalmente, manifestamos nuestra entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Atentamente,

  
**LUCAS CORREA MONTOYA**  
Subdirector para la Vejez

Anexo 1 folio

Copia Subdirección Local para la Integración Social de Santa Fe - Carrera 2 No. 3 - 10 - Barrio Lourdes

Revisó Claudia Yaneth Castellanos Castellanos - Coordinadora Servicio Apoyos Económicos *Ygabo*  
Andrea Paola Benavides Quiroga - Abogada Subdirección para la Vejez

Proyecto Gloria Ángela Tirado Hernández - Profesional Subdirección para la Vejez *gub*

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal 110311



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo UAC CENTRO  
Orden de servicio 11378295

Fecha Pre-Admision 20/02/2019 12 28 53



YG219145767C0

1111 600	Remite	<b>Nombre/ Razon Social</b> ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL <b>Direccion</b> CARRERA 7 # 32 - 16 <b>NIT/C C/T I</b> 899999061 <b>Referencia</b> S2019014651 <b>Teléfono</b> <b>Código Postal</b> 110311408 <b>Ciudad</b> BOGOTA D C <b>Depto</b> BOGOTA D C <b>Código Operativo</b> 1111757		<b>Causal Devoluciones:</b> <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input checked="" type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Direccion errada	
		<b>Nombre/ Razon Social</b> ELMER PENAGOS ROJAS <b>Direccion</b> CL 24 A 53 53 INT 5 <b>Tel</b> <b>Codigo Postal</b> 111321000 <b>Código Operativo</b> 1111600 <b>Ciudad</b> BOGOTA D C <b>Depto</b> BOGOTA D C		<b>Firma nombre y/o sello de quien recibe</b>  <b>C C</b> <b>Tel</b> <b>Hora</b>	
		<b>Valores</b> <b>Peso Físico(grs)</b> 200 <b>Peso Volumetrico(grs)</b> 0 <b>Peso Facturado(grs)</b> 200 <b>Valor Declarado \$0</b> <b>Valor Flete \$2 600</b> <b>Costo de manejo \$0</b> <b>Valor Total \$2 600</b>		<b>Dice Contener</b> Sobre la cil 24A con Key S3 quedan los tribunales y no hay int. <b>Observaciones del cliente</b> SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	

1111  
757  
UAC.CENTRO  
CENTRO A



11117571111600YG219145767C0

Principal Bogotá A.C. Colombia Bogotá 916 # 90 A 55 Bogotá www.472.com.co Linea Nacional 01 8000 870 / 41 contacta 051 4 92 2005. Min. Transporte le da rango G002001 del 20 de mayo de 2018. Min. TIC. Por Mensajes Express IP467 1-14. Operador de 001. El servicio de correo electrónico es un servicio de correo electrónico que opera en el sistema de correo electrónico de Internet. Este servicio de correo electrónico opera en el sistema de correo electrónico de Internet. Este servicio de correo electrónico opera en el sistema de correo electrónico de Internet.